

Informe de Cierre

PACTO TERRITORIAL

ATLÁNTICO

GERENCIA NACIONAL DE PACTOS TERRITORIALES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

31 DE MAYO DE 2024

Presentación

El Pacto Territorial Atlántico se suscribió el 17 de marzo de 2021 entre el Departamento Nacional de Planeación, Distrito de Barranquilla y municipio de Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Polonuevo, Piojó, Puerto Colombia, Tubará y Usiacurí, con el objetivo de articular las políticas, planes y programas orientados a potencializar el corredor del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

En este Pacto se estableció un plazo de ejecución de 3 años, es decir hasta el 16 de marzo de 2024; por tanto, una vez culminada su vigencia, y en concordancia con lo establecido en el reglamento operativo de Pactos Territoriales, se elabora el presente informe de cierre, en el que se expone el balance general de la implementación del Pacto, ejecución de recursos y fuentes de financiación, instancias de administración y decisión, estado de proyectos y conclusiones.

CONTENIDO

1. Contexto general	4
1.1 ¿Qué son los pactos territoriales?	4
1.2 ¿Para qué sirve un pacto territorial?	4
1.3 Evolución normativa	5
2. Generalidades del Pacto	11
3. Balance de la implementación	12
3.1 Instancias de administración y decisión	12
3.2 Plan Estratégico de Inversiones - PEI.....	13
3.3 Plan de Acción Anual – PAA	18
3.4 Fondo Regional para los Pactos Territoriales.....	19
4. Proyectos	21
4.1 Proyectos financiados por el Fondo Regional de Pactos Territoriales	22
4.1.1. Intervención ambiental para mitigación del riesgo. Obra de protección del Cauce del Arroyo El Pozo. Pijó	22
4.1.2 Canalización de arroyo Pitalito en el casco urbano del corregimiento de Pitalito, Polonuevo Atlántico.	24
4.1.3 Canalización arroyo Florencio en gaviones sección rectangular del municipio de Palmar de Varela, departamento de Atlántico.	26
4.1.4 Distrito familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorca	29
4.1.5 Recuperación integral del caño de La Auyama	31
4.2 Proyectos financiados por otras fuentes	34
5. Gestión documental	36
5.1 Expediente virtual	36
5.2 Página web de Pactos Territoriales	36
6. Seguimiento de proyectos en ejecución	37
7. Conclusiones	39
8. ANEXOS	41

1. Contexto general

1.1 ¿Qué son los pactos territoriales?

En el marco del artículo 279 de la Ley 2294 de 2023, los Pactos Territoriales se definen como un instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto que contribuyan a consolidar el desarrollo regional definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la construcción de la Paz Total, promoviendo para ello la adopción de metodologías con enfoque de género a través del trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y la concurrencia de recursos del orden nacional y territorial, público, privado y/o de cooperación internacional, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación.

Esta herramienta tomada del modelo francés al amparo de las buenas prácticas de la OCDE, a través de la cual se logra la articulación de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado para el logro de proyectos estratégicos. Los Pactos Territoriales, basados en experiencias internacionales exitosas en países como Francia, Italia y Chile contribuye a los procesos de articulación y concurrencia de fuentes para la financiación de proyectos estratégicos orientados a atender las necesidades en infraestructura, soluciones de agua potable y saneamiento básico, entre otras necesidades.

1.2 ¿Para qué sirve un pacto territorial?

Los Pactos Territoriales, basados en experiencias internacionales exitosas en países como Francia e Italia, contribuyen a los procesos de articulación y financiación de iniciativas de proyectos de desarrollo territorial orientados a atender las necesidades en infraestructura y conectividad vial, cobertura de servicios de educación y salud, soluciones de agua potable y saneamiento básico, entre otras necesidades.

A través de la financiación de estos proyectos se promueve el desarrollo económico y social en los territorios en los que tienen incidencia los Pactos Territoriales, dado que se aportaría a la atención de las necesidades identificadas y a impulsar los diferentes sectores, especialmente los más estratégicos, con inversiones que contribuyen al desarrollo local. En resumen, los pactos territoriales sirven para:

- Para integrar las visiones de desarrollo y esfuerzos de largo plazo de las entidades del orden nacional y local.

- Para conectar al gobierno nacional con los gobiernos territoriales y las poblaciones y aprovechar las potencialidades regionales como motor de crecimiento y equidad.
- Para articular y coordinar las capacidades de planeación, gestión y financiación para promover armónicamente el desarrollo de las regiones.
- Para enfocar las inversiones en proyectos estratégicos y de alto impacto económico y social, para consolidar y promover el desarrollo de los territorios.
- Para generar la transformación de las condiciones de vida de millones de colombianos, mediante impactos significativos en la productividad, empleo, generación de ingresos y en la economía nacional.
- Para determinar las líneas estratégicas de alto impacto que tienen incidencia en la convergencia regional buscando reducir las brechas sociales inter e intra municipal y departamental.
- Para promover la concurrencia de esfuerzos entre el nivel nacional y territorial, aunado a la participación de las comunidades y organizaciones sociales.

1.3 Evolución normativa

La figura de los Pactos Territoriales, de acuerdo con el actual Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), es un "*instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto que contribuyan a consolidar el desarrollo regional definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la construcción de la Paz Total*"¹. Dicha figura es una actualización de los anteriores Contratos Plan constituidos mediante las leyes 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) y 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial), dado que mediante el Artículo 8 de la Ley 1450 de 2011, modificado por el artículo 198 de la Ley 1753 de 2015, se incorporó al ordenamiento jurídico los Contratos Plan como un instrumento de planeación del desarrollo territorial para la articulación de recursos y la concurrencia de esfuerzos institucionales entre diferentes niveles de gobierno.

¹ Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, artículo 279.

Así las cosas, con esta figura se pretende incentivar el proceso de descentralización en el país y construir un entorno favorable y simplificado para la inversión pública en el territorio. En resumen, los Pactos Territoriales impulsan proyectos estratégicos que, por su importancia en la economía nacional, alto uso de mano de obra y generación de empleo formal, buscan generar, en el corto y mediano plazo, beneficios para el bienestar social y económico del país.

Desde su incorporación a nuestro ordenamiento jurídico, esta herramienta de política pública se ha utilizado para impulsar el desarrollo territorial dentro de un esquema de concurrencia de esfuerzos, donde participan los municipios, los departamentos, esquemas asociativos territoriales y la Nación, con una guía técnica por parte de la entidad cabeza de cada sector, cuya participación estará determinada por la finalidad de cada proyecto. En términos del Documento CONPES 3822 de 2014, *“Estos instrumentos, conocidos genéricamente como acuerdos de desempeño o de resultados, implican tanto negociación como cooperación entre autoridades con diferentes márgenes de autonomía, competencia y capacidades”*.

Con el fin de satisfacer los compromisos pactados dentro de cada uno de los Contratos Plan y facilitar la ejecución de la herramienta, con posterioridad a la adopción del CONPES 3822, se expidió la Ley 1753 de 2015, cuyos artículos 198 y 199, relativos a los Contratos Plan, precisan, de una parte, el alcance jurídico de la herramienta, y de otra, crean el Fondo Regional para los Contratos Plan y los Contratos Específicos como mecanismos para potenciar la gestión y la ejecución de la herramienta de Contratos Plan.

El artículo 198 de la Ley 1753 de 2015 modificó el artículo 8 de la Ley 1450 de 2011 y definió los Contratos Plan como

“(...) un acuerdo marco de voluntades de carácter estratégico entre la Nación y las entidades territoriales plasmado en un documento que contiene los arreglos programáticos y de desempeño definidos entre éstas para la ejecución asociada de proyectos de desarrollo territorial que contemplen la concurrencia de esfuerzos de inversión nacional y territorial”.

De igual forma, este artículo señaló que:

“En desarrollo de este acuerdo marco se suscribirán contratos específicos en los cuales se señalará el objeto, las metas, los plazos, el responsable de la ejecución y se comprometerán los recursos de fuente

nacional y territorial que se destinen para su ejecución, así como las vigencias futuras que se requieran. Adicionalmente, se acordarán los mecanismos de seguimiento y control de los recursos y todos los demás aspectos necesarios para garantizar la rápida y eficiente ejecución de los proyectos, atendiendo las prioridades y particularidades de cada sector y cada región”.

Aunque los Contratos Plan permiten articular esfuerzos institucionales entre la Nación y el territorio, para impulsar determinados ejes de inversión, cada una de las partes que concurren en su suscripción y ejecución, conservan y ejercen sus competencias de acuerdo con el marco legal que les resulta aplicable. Es así como, tratándose de la ejecución de proyectos, la contratación, vigilancia, supervisión y control de los recursos asociados a los proyectos priorizados en los Contratos Plan, corresponde a las entidades ejecutoras, bien sean estas del orden nacional (Ministerios, entidades descentralizadas, entre otras) o del orden territorial (Departamentos, municipios y corporaciones autónomas, empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta, empresas prestadoras de servicios públicos, entre otras). Es claro que la Entidad Ejecutora conserva su competencia en la contratación, seguimiento, vigilancia y supervisión de los contratos celebrados, bien sea contratos de obra, consultoría y su interventoría, tal como lo establece el marco normativo.

Por su parte, el artículo 199 del PND 2014-2018 creó el Fondo Regional de los Contratos Plan, como una cuenta de naturaleza especial, sin personería jurídica, adscrita al Departamento Nacional de Planeación que podría ser administrada por una entidad financiera del orden nacional, con participación estatal, constituyéndose en un mecanismo de gestión que permite facilitar el cumplimiento de los acuerdos, metas y resultados acordados en los Contratos Plan / Pactos Territoriales, y de lograr la articulación y convergencia de recursos disponibles.

Con la creación del Fondo Regional para los Contratos Plan se estableció un mecanismo de gestión de esta herramienta para ser utilizado por los aportantes en estos contratos, bien se trate de las partes o de terceros para la administración y ejecución de los recursos priorizados en éstos, con el ánimo de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Aunado a lo anterior, fue expedido el Decreto 740 de 2016, “*Por el cual se adiciona el Título 13 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar parcialmente la Ley 1454 de 2011 y los artículos 198 y 199 de*

la Ley 1753 de 2015 sobre los Contratos Plan y el Fondo Regional para los Contratos Plan”, el cual especifica las condiciones generales de operación y administración del Fondo, establece las funciones que deberá ejercer el administrador en virtud del mismo y estipula la forma en la cual deberán ser administrados los recursos que ingresen a este.

Así mismo y siguiendo las orientaciones establecidas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad*”, para el cuatrienio 2018-2022 se contempló un rediseño a la estrategia de la herramienta de los Contratos Plan proponiendo su migración hacia los Pactos Territoriales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

De acuerdo con lo anterior, cada Ley del Plan que se ha venido expidiendo ha hecho modificaciones a la figura original (por ejemplo, en cuanto a su enfoque, con la incorporación de los Contratos Plan para la Paz), de manera que hoy podría hablarse de tres estadios o generaciones de esta figura, a saber: (i) los Contratos Plan (2011); (ii) los Contratos Plan para la Paz (2016); y, (iii) los Pactos Territoriales (2019).

El fondo vigente y en ejecución para los pactos territoriales es el Fondo Regional para los Pactos Territoriales, anteriormente denominado Fondo Regional para los Contratos Plan, teniendo en cuenta, en todo caso, que con lo establecido en el artículo 250² de la Ley 1955 de 2019 se pasa de los Contratos Plan al modelo de Pactos Territoriales. Ahora bien, dicho artículo fue modificado por el artículo 279 de la Ley 2294 de 2023 (Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “*Colombia potencia mundial de la vida*”), actual Plan Nacional de Desarrollo.

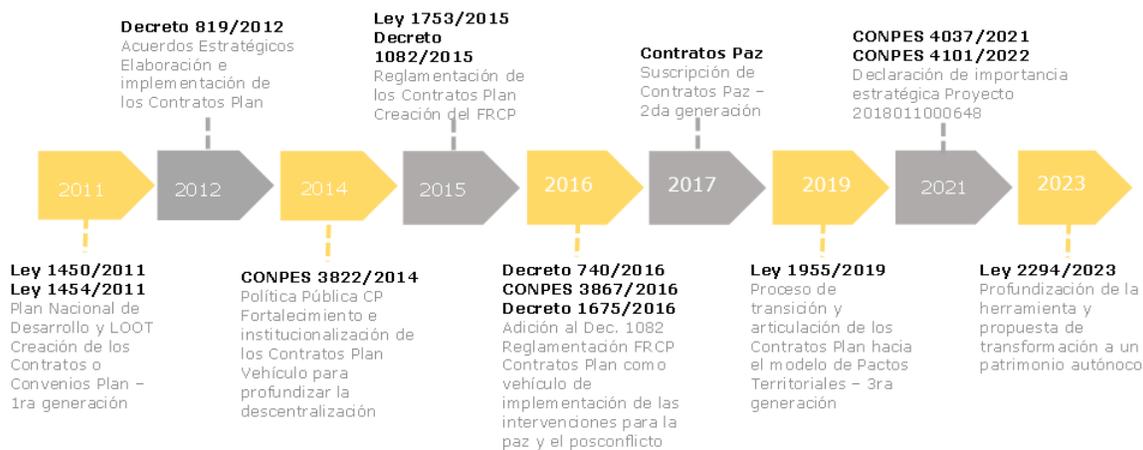
Es importante precisar que en razón a la expedición del Decreto 1042 de 2022, de fecha 21 de junio de 2022, “*Por el cual se realiza la depuración del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*”, el cual señala con relación a lo establecido en el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 que las referencias a los “Contratos Plan” y al “Fondo Regional

² [\[2\]](#) Ley 1955 de 2019, artículo 250: “*El Departamento Nacional de Planeación coordinará el proceso de transición y articulación de los Contratos Plan hacia el modelo de Pactos Territoriales y definirá los aspectos operativos correspondientes. En adelante la Nación, las entidades territoriales y los esquemas asociativos de entidades territoriales previstos en la Ley 1454 de 2011, solo podrán suscribir pactos territoriales. Se mantendrán como mecanismos para la ejecución de esta nueva herramienta los Contratos Específicos y el Fondo Regional para los Contratos Plan, en adelante Fondo Regional para los Pactos Territoriales, cuya operación se orientará a facilitar la ejecución de los Pactos Territoriales y de los Contratos Plan vigentes. Los Contratos Plan suscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1454 de 2011, se mantendrán vigentes por el término de duración pactado entre las partes, que en todo caso, no podrá superar el 31 de diciembre de 2023.*” (Negrilla fuera de texto).

para los Contratos Plan" se entenderán efectuadas a los "Pactos Territoriales" y al "Fondo Regional para los Pactos Territoriales", respectivamente.

A su vez, el artículo 279 de la Ley 2294 de 2023 modifica el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, para señalar que los departamentos, los municipios, los Esquemas Asociativos Territoriales y la Nación podrán suscribir **Pactos Territoriales, definidos como un instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto que contribuyan a consolidar el desarrollo regional** definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la construcción de la Paz Total. Se promueve para ello la adopción de metodologías con enfoque de género, a través del trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y la concurrencia de recursos del orden nacional y territorial, público, privado y/o de cooperación internacional, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación.

Ilustración 1 Evolución normativa de los pactos territoriales



Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, DNP.

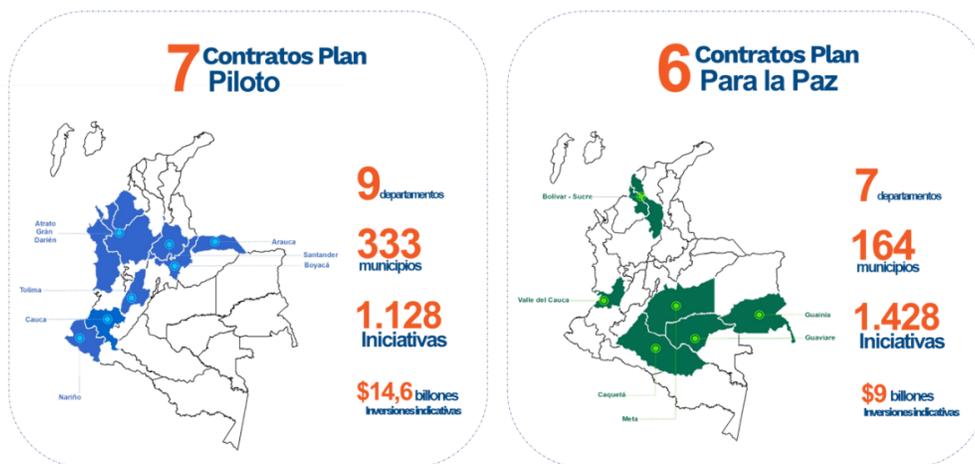
De acuerdo con lo anterior, cada Ley del Plan que se ha venido expidiendo ha hecho ciertas modificaciones a la figura original (por ejemplo, en cuanto a su enfoque, con la incorporación de los Contratos Plan para la Paz), de manera que hoy podría hablarse de tres (3) generaciones de esta figura, a saber: (i) los Contratos Plan (2012); (ii) los Contratos Plan para la Paz (2016); y (iii) los Pactos Territoriales (2019), como se detalla a continuación:

- **Contratos Plan (2012 a 2015):** se suscribieron 7 Contratos Plan denominados “piloto”, a saber: Atrato Gran Darién, Arauca, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Santander, con un área de influencia en 9 departamentos.

- **Contratos Plan para la Paz (2016 a 2019):** la herramienta se enfocó en inversiones destinadas a la construcción de la paz, como consecuencia del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y se suscribieron 6 Contratos Plan para la paz: Bolívar-Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, con un área de influencia en 7 departamentos.

En resumen, se suscribieron 13 contratos plan, tal como se expone en la siguiente imagen:

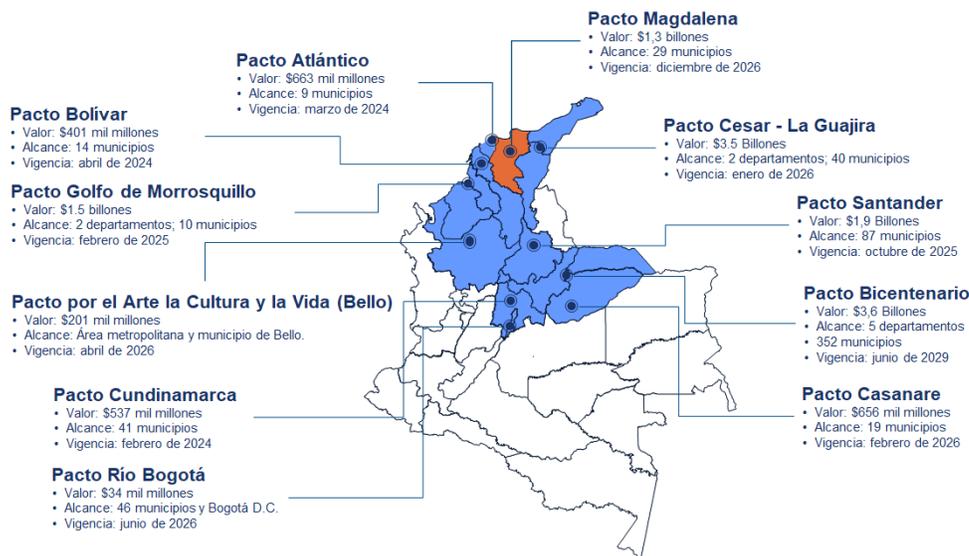
Ilustración 2 Contratos Plan Piloto y Contratos Plan para la Paz



Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, DNP.

- **Pactos Territoriales (2019 – 2024):** a la fecha, se han suscrito 11 Pactos Territoriales, que integran 498 inversiones por un valor indicativo de \$14,3 billones. Los pactos suscritos son: Atlántico, Bicentenario, Pacto Funcional por el arte, la cultura y la vida (Bello, Antioquia), Bolívar, Casanare, Cesar – La Guajira, Cundinamarca, Golfo de Morrosquillo, Magdalena, Río Bogotá y Santander, como se observa en la figura a continuación:

Ilustración 3 Pactos Territoriales suscritos



Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, DNP.

2. Generalidades del Pacto

El Pacto Territorial Atlántico tiene como objetivo articular las políticas, planes y programas orientados a potencializar el corredor del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

Tabla 1. Información general del Pacto

Fecha de suscripción	17 de marzo de 2021
Plazo de ejecución	3 años
Suscribientes del Pacto Territorial	Departamento Nacional de Planeación Distrito de Barranquilla y municipio de Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de Varela, Polonuevo, Piojó, Puerto Colombia, Tubará y Usiacurí
OTROSÍ	No.1: Incorporar a los municipios de Palmar de Varela y Polonuevo dentro de las entidades territoriales signatarias del Pacto Atlántico.

Fuente: minuta de suscripción del Pacto, otro sí No. 1.

En el Pacto se incluyen dos líneas temáticas cada una con una serie de componentes que orientarán las iniciativas a incluir en el plan estratégico de inversión. Estas son:

Línea Temática 1. Desarrollo productivo y turístico sostenible. Esta línea temática busca la intervención en corredores turísticos, equipamientos municipales y ordenamientos de playas, la provisión eficiente de servicios de infraestructura para el desarrollo social de la subregión y así fortalecer sus ventajas competitivas a través del fortalecimiento de los sectores de cultura, turismo y saneamiento básico, considerando los siguientes componentes:

- Corredores turísticos.
- Equipamientos.
- Ordenamiento ambiental del territorio.
- Saneamiento básico y desarrollo sostenible.

Línea Temática 2. Conectividad e integración subregional. Esta línea temática busca potenciar la conectividad vial dentro del departamento, En un corredor de impacto metropolitano de 13 kilómetros de longitud que integra Barranquilla con el corredor de universidades, clínicas y nuevos desarrollos habitacionales ubicados en el municipio de Puerto Colombia, pasando por los balnearios y sectores de playa que forman parte de la subregión costera del departamento esto con el fin de facilitar las condiciones necesarias para el fomento de actividades económicas que se desarrollan en el territorio. Se espera reducir los tiempos de viaje de la ciudad de barranquilla al municipio de puerto Colombia, a partir de los siguientes componentes:

- Infraestructura vial.

3. Balance de la implementación

3.1 Instancias de administración y decisión

La implementación del Pacto está encabezada por el Consejo Directivo, que es la instancia superior de administración y decisión del Pacto Territorial. Su función es dirigir y orientar la implementación de este, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.

Durante la ejecución del Pacto Atlántico, se llevaron a cabo 5 sesiones del Comité Técnico y 6 sesiones del Consejo Directivo, los cuales se relacionan en la tabla 2, de acuerdo con la vigencia de su realización.

Tabla 2. Relación de las instancias de administración realizadas

Año	Comités técnicos	Consejos Directivos
2021	1	2
2022	2	1
2023	2	2
Total	5	5

Fuente: expediente ORFEO del Pacto, actas de comités técnicos y Consejos Directivos.

3.2 Plan Estratégico de Inversiones - PEI

El Plan Estratégico de Inversiones (PEI) es un instrumento de planeación en el que se consolidan las inversiones relacionadas con la priorización de proyectos y sus fuentes indicativas de financiación, en concordancia con lo determinado en la minuta del pacto territorial y los documentos de política que hayan priorizado los proyectos.

Este instrumento se formula para la vigencia total del Pacto Territorial y puede ser modificado por solicitud del Consejo Directivo, cuando así se requiera.

El PEI del Pacto Territorial Atlántico priorizó un total de 17 iniciativas a ser implementadas en el marco del Pacto Territorial que tienen un valor indicativo de \$904.905.505.353, de los cuales \$467.709.699.966 correspondían a aportes de la Nación y \$437.195.805.387 del territorio.

Tabla 3 Inversiones indicativas Pacto, cifras en millones de pesos.

Línea Temática	Nº iniciativas	Costo total	Nación	Territorio
Conectividad e integración subregional	2	\$ 210.372	\$ 102.205	\$ 108.167
Desarrollo productivo y turístico sostenible	15	\$ 694.534	\$ 365.505	\$ 329.029
Total	17	\$ 904.906	\$ 467.710	\$ 437.196

Fuente: PEI aprobado en el Consejo Directivo No. 3 del 8/8/2023

En detalle, las fuentes de financiación para los 17 proyectos corresponden a la concurrencia de recursos del Fondo Regional de Pactos Territoriales del DNP,

recursos de los ministerios, recursos propios de la Gobernación de Atlántico, recursos SGR de la Gobernación de Atlántico y alcaldía de Barranquilla y otros participantes. En detalle las fuentes de financiación indicativa son:

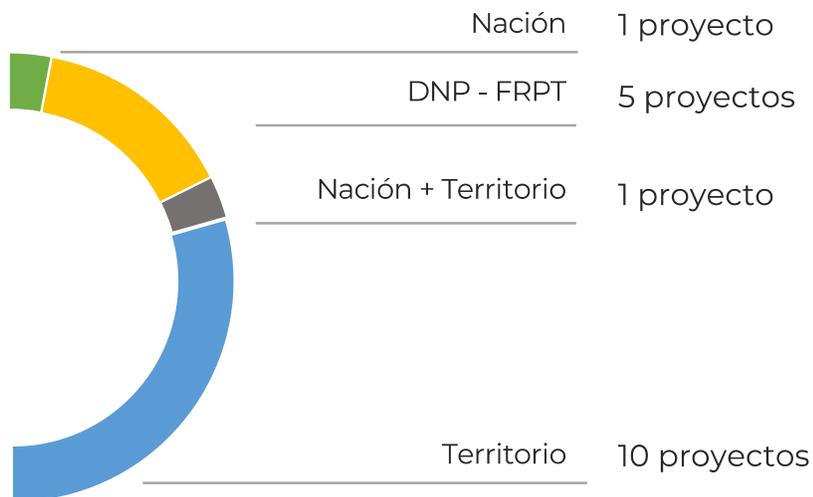
Tabla 4 Detalle de inversiones indicativas por fuente de financiación

Nivel	Fuente financiación indicativa	Valor indicativo
Nación	DNP – Fondo Regional Pactos Territoriales	\$ 225.863
	PGN – Sectores (INVIAS)	\$ 241.847
Territorio	Departamento - Propios	\$ 208.682
	Departamento- SGR	\$ 187.357
	Municipios - Propios	\$ 41.156
Total		\$904.906

Fuente: PEI aprobado en el Consejo Directivo No. 3 del 8/8/2023

Revisando a nivel de proyectos, las entidades responsables de la financiación a cofinanciación de las 17 iniciativas es el siguiente:

Gráfico 1. Iniciativas por entidad responsable



A cargo de INVIAS se priorizó 1 iniciativa para financiación 100% por esta entidad por valor de \$102.205 millones. A cargo del MVCT en cofinanciación con el territorio se priorizó un proyecto por valor de \$198.315 millones. A cargo del territorio se priorizaron 10 iniciativas para financiarse 100% a través de recursos de la Gobernación del Atlántico, por valor de \$357.367 millones. En el CONPES 4101 de 2022 se priorizó la financiación de las 5 iniciativas con recursos del DNP – FRPT, las cuales son cofinanciadas con recursos del Territorio, específicamente

de la Alcaldía de Barranquilla, para lograr su cierre financiero, por un total de \$247.019 millones A continuación, el detalle:

Tabla 5. Detalle de inversiones indicativas por fuente de financiación, cifras en millones de pesos.

Fuente	Nº iniciativas	DNP	Nación	Territorio	Total
Nación (INVIAS)	1		\$102.205		\$102.205
Nación (MVCT) + Territorio	1		\$139.642	\$58.673	\$198.315
Territorio	10			\$357.367	\$357.367
DNP - FRPT	5	\$225.863		\$21.156	\$247.019
Total	17	\$225.863	\$241.847	\$437.196	\$904.906

Fuente: PEI aprobado en el Consejo Directivo No. 3 del 8/8/2023

Balance de ejecución del PEI

A la fecha de cierre del Pacto Atlántico, se reportó un aporte del 84% de los recursos indicativos del PEI, equivalente a \$760.390 millones aportados para la financiación y ejecución de 13 proyectos, de los cuales 1 ya se encuentra terminado y 12 en ejecución.

Gráfico 2. Balance general del Pacto.



Del total de los recursos aportados por valor de \$760.390 millones, el DNP aportó \$225.863 millones a través del Fondo Regional de Pactos Territoriales, la nación \$237.656 millones aportados por los Ministerios (INVIAS y MVCT). El territorio \$289.988 millones que corresponden a \$84.599 millones aportados por la Gobernación con recursos propios, \$183.724 millones aportados por la Gobernación con recursos del SGR y \$21.665 millones aportados por la Alcaldía de Barranquilla con recursos propios. A través de entidades privadas se aportaron \$6.883 millones, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Detalle recursos comprometidos por fuente de financiación, cifras en millones.

Nivel	Fuente financiación indicativa	Valor indicativo	Valor comprometido	%
Nación	DNP – Fondo Regional Pactos Territoriales	\$225.863	\$225.863	100%
	PGN - Sectores	\$241.847	\$237.656	98%
Territorio	Departamento - Propios	\$208.682	\$84.599	41%
	Departamento-SGR	\$187.357	\$183.724	98%
	Municipios - Propios	\$41.156	\$21.665	53%

Nivel	Fuente financiación indicativa	Valor indicativo	Valor comprometido	%
Otros (Pintuco)		\$0	\$6.883	-
Total		\$904.906	\$760.390	84%

Fuente: sistema de información Pactos Territoriales, DNP.

El DNP reporta un avance del 100% en el aporte de los recursos indicativos programados para esta fuente de financiación; por su parte, la Nación a través de los sectores (INVIAS y MVCT) reporta un avance del 98% en el aporte de los recursos indicativos. La Gobernación con recursos propios un avance del 41% y con recursos del SGR un avance del 98%. Por su parte, los municipios un cumplimiento del 53%.

Así mismo, el 76% de los proyectos priorizados en el PEI cuentan con aporte de recursos de las fuentes de financiación del Pacto Territorial; es decir que, se han financiado 13 de las 17 iniciativas programadas en el PEI, de acuerdo con el siguiente esquema de financiación:

Tabla 7. Detalle esquema de financiación de iniciativas financiadas, cifras en millones.

Fuente	No. Iniciativas programadas	No. Iniciativas financiadas	Esquema iniciativas financiadas				
			DNP - FRPT	Nación	Territorio	Otros	Total
Nación	1	1	\$0	\$98.025	\$ 0	\$0	\$98.025
Nación + Territorio	1	1	\$0	\$139.632	\$58.673	\$0	\$198.305
DNP - FRPT	5	5	\$225.863	\$0	\$21.665	\$0	\$247.528
Territorio	10	6	\$0	\$0	\$209.650	\$6.883	\$216.533
Total	17	13	\$225.863	\$237.656	\$289.988	\$6.883	\$760.390

Fuente: sistema de información Pactos Territoriales, DNP.

Las iniciativas programadas para financiación 100% por la fuente Nación y Nación + Territorio tuvieron aporte de recurso. Es decir que, a través de estas fuentes se cumplió el compromiso establecido en el PEI de financiar 100% un total de 2 proyectos.

De la fuente de financiación Territorio se programó la financiación 100% de 10 proyectos de inversión, a la fecha de cierre del Pacto Atlántico se financiaron 6 proyectos y los 4 proyectos restantes no lograron financiarse dado que estos no culminaron su estructuración.

De la fuente de financiación del DNP – FRPT se programó la financiación de 5 proyectos, los cuales tuvieron aporte de recursos de inversión por valor total de \$247.528 millones, de los cuales \$225.863 millones fueron aportes DNP-FRPT y \$21.665 millones aportes del territorio.

De los 17 proyectos priorizados en el PEI, 1 proyecto se encuentra terminado, 12 en ejecución y 4 no iniciados, como se detalla a continuación:

Tabla 8. Detalle proyectos por estado, cifras en millones.

Estado	No. Proyectos comprometidos	Valor indicativo	Valor total inversión
Ejecutados	1	\$2.450	\$2.517
En ejecución	12	\$762.396	\$757.873
No iniciados	4	\$140.059	\$0
Total	17	\$904.906	\$760.390

Fuente: sistema de información Pactos Territoriales, DNP.

El detalle del estado de los proyectos por entidad responsable:

Tabla 9. Detalle estado proyectos por entidad

Fuente	Ejecutado	En Ejecución	No Iniciado
Nación (INVIAS)	0	1	0
Nación (MVCT) + Territorio	0	1	0
DNP - FRPT	0	5	0
Territorio	1	5	4
Total	1	12	4

Fuente: sistema de información Pactos Territoriales, DNP.

Los 4 proyectos no iniciados correspondieron a oferta territorio, a cargo de la Gobernación y Alcaldías participantes.

3.3 Plan de Acción Anual – PAA

El PAA prioriza anualmente los proyectos a ejecutarse durante un periodo determinado con el objetivo de estructurarlos, viabilizarlos y lograr el cierre

financiero. Estas decisiones se toman de acuerdo con la aprobación del Consejo Directivo, el cual aprobó los siguientes PAA:

Tabla 10. PAA suscritos

Año	PAA	Sesión del Consejo Directivo en que se aprobó
2021	Versión 1 (derogada)	Sesión No. 1 del 17/03/2021
2021	Versión 2 (derogada)	Sesión No. 2 del 3/08/2021
2023	Versión 3 (derogada)	Sesión No. 3 del 12/07/2022
2023	Versión 4	Sesión No. 4 del 11/08/2023

Fuente: expediente ORFEO del Pacto, PAA.

3.4 Fondo Regional para los Pactos Territoriales

Para la implementación de los Pactos Territoriales, el DNP concurre con la financiación o cofinanciación de proyectos con las partidas del Presupuesto General de la Nación (PGN) asignadas al proyecto de inversión denominado *Apoyo al desarrollo de proyectos a través del Fondo Regional para los Contratos Plan, hoy Pactos Territoriales*, con código BPIN 2018011000648.

El Fondo Regional para los Contratos Plan fue creado por el artículo 199 de la Ley 1753 de 2015 como un instrumento de gestión para facilitar la ejecución de los Contratos Plan, y fue validado como mecanismo para la ejecución de los Pactos Territoriales según lo establecido en el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 279 de la Ley 2294 de 2023.

Los recursos del PGN incorporados al Fondo fueron priorizados a través de la declaratoria de importancia estratégica del proyecto de inversión '*Apoyo al desarrollo de proyectos a través del Fondo Regional para los Contratos Plan, hoy Pactos Territoriales*', mediante la expedición del CONPES 4037 de 2021, modificado por el CONPES 4101 de 2022 "*Modificación al documento CONPES 4037 declaración de importancia estratégica del proyecto apoyo al desarrollo de proyectos a través del fondo regional para los contratos plan, ahora pactos territoriales*" que priorizó 151 proyectos estratégicos por valor de \$2,841 billones, con el objetivo de impulsar los proyectos de inversión estratégicos incluidos en los Pactos Territoriales.

Como se mencionó en el numeral 3.2 el PEI del Pacto Atlántico contó con financiación del DNP a través del FRPT, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 4101 de 2022. Las asignaciones presupuestales por vigencia se detallan a continuación:

Tabla 11. Asignación recursos CONPES 4101 de 2022, cifras en millones

Pacto	Asignado 2021	Asignado 2022	Asignado 2023	Asignado 2024	Total, aprobado CONPES
Atlántico	\$45.378	\$126.210	\$54.275	0	\$225.863

Fuente: CONPES 4101 de 2022

El FRPT es administrado y operado por ENTerritorio³, quien a la fecha suscribió 5 contratos específicos con las entidades ejecutoras para la financiación de los proyectos del Pacto Atlántico en los cuales el Fondo ha realizado una inversión de \$225.863 millones.

Tabla 12. Compromiso recursos CONPES 4101 de 2022

Pacto	Total proyectos	Valor CONPES 4101	No. proyecto comprometido	Valor comprometido	Porcentaje comprometido
Atlántico	5	\$225.863	5	\$225.863	100%

Fuente: CONPES 4101 de 2022 y ENTerritorio.

Del total de los 5 proyectos priorizados en el CONPES 4101 de 2022 en el Pacto Atlántico, todos se encuentran en ejecución con una inversión total de \$247.528 millones, de los cuales \$225.863 millones fueron aportes del FRPT y \$21.665 millones aportes del territorio.

Gráfico 3. Estado de proyectos CONPES 4101 de 2022



³ Contrato interadministrativo de mandato No. 877 de 2021, mediante el cual DNP confiere mandato a ENTerritorio para realizar la administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan / Pactos Territoriales con los recursos que ingresen a este y los demás que le sean transferidos.

4. Proyectos

En el Plan Estratégico de Inversiones del Pacto Territorial Atlántico se priorizaron un total de 5 proyectos. En el anexo 1 del presente informe se incluye la relación de los proyectos y sus aportes.

4.1 Proyectos financiados por el Fondo Regional de Pactos Territoriales

Pacto Territorial Atlántico

4.1.1. Intervención ambiental para mitigación del riesgo. Obra de protección del Cauce del Arroyo El Pozo. Piojó

Obras de protección del cauce del cauce del arroyo el Pozo en Piojó, mediante la construcción de 292.93 ml de canalización en muros de gaviones.

Información contrato específico

No. Contrato específico	120-2220759
Ejecutor	Municipio de Piojó
Fecha de suscripción	2/08/2022
Fecha de inicio	6/09/2022
Plazo inicial	14 meses
Fecha fin inicial	6/11/2023
Fecha fin actualizada	6/08/2024
Plazo final	23 meses
Estado	En Ejecución
Valor Contrato	\$6,260,589,048.00

Esquema financiero contrato específico

Fuente financiación	FRPT-DNP	Sector	Territorio	Otros
Valor inicial	\$6,260,589,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor total	\$6,260,589,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Modificaciones contractuales contrato específico

Modificación	Fecha	Descripción
General	09/12/2022	Modificar cláusula sexta valor del contrato y de los recursos a transferir y forma de transferencia.
Prórroga	1/11/2023	Prorrogar el plazo del contrato específico por un término de 6 meses, quedando como nueva fecha de terminación el 06 de mayo de 2024.

Prórroga	3/05/2024	Prorrogar el plazo del contrato específico por un término de 3 meses, quedando como nueva fecha de terminación el 06 de agosto de 2024.
----------	-----------	---

Contratación derivada

No. contrato de obra	12022
Entidad contratante	Municipio de Piojó
Contratista	CONSORCIO PIOJO 2022
Fecha de suscripción	30/11/2022
Fecha terminación inicial	19/06/2023
Fecha terminación actual	06/08/2024
Valor inicial contrato de obra	\$5,850,945,833.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de obra	\$5,850,945,833.00

No. contrato de interventoría	52022
Entidad contratante	Municipio de Piojó
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA ARROYO PIOJO 2022
Fecha de suscripción	2/12/2022
Fecha terminación inicial	19/06/2023
Fecha terminación actual	06/08/2024
Valor inicial contrato de interventoría	\$409,571,246.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de interventoría	\$409,571,246.00

Fecha de inicio de obra	19/12/2022
-------------------------	------------

Avance del contrato específico

ENTerritorio reporta un avance de obra del 62.00% a fecha 21/05/2024

Se encuentra trabajado en excavaciones, rellenos, conformación de taludes, solados, colocación de geotextil, manejo de aguas y colocación de gaviones. ENTerritorio realizó visita de seguimiento el 23 de abril de 2024 en la cual se acreditó el avance físico y cumplimiento de hito para el trámite del cuarto desembolso. A la fecha, la entidad ejecutora tiene pendiente la entrega del informe de supervisión a ENTerritorio, con corte al mes de febrero de 2024.

Por parte de ENTerritorio se han realizado 3 desembolsos por valor de \$4.378.176.714

La obra espera finalizar el 06/08/2024



Para información adicional puede consultar el sistema de información SISFACTOS del DNP:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/9d742106-796e-4ace-a02f-e679bf3a9e8f/ReportSection2537deecb6dde94c420b?experience=power-bi>

Pacto Territorial Atlántico

4.1.2 Canalización de arroyo Pitalito en el casco urbano del corregimiento de Pitalito, Polonuevo Atlántico.

El proyecto contempla la construcción de un canal en muros de gaviones en una longitud de 495,96 metros y un ancho de 9 metros, con un área total de intervención 4.463,64 metros cuadrados.

Información contrato específico

No. Contrato específico	125-2220769
Ejecutor	Municipio de Polonuevo
Fecha de suscripción	2/08/2022
Fecha de inicio	31/08/2022
Plazo inicial	16 meses
Fecha fin inicial	31/12/2024
Fecha fin actualizada	31/07/2024
Plazo final	23 meses
Estado	En Ejecución
Valor Contrato	\$7,374,283,430.00

Esquema financiero contrato específico

Fuente financiación	FRPT-DNP	Sector	Territorio	Otros
Valor inicial	\$7,374,283,430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor total	\$7,374,283,430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Modificaciones contractuales contrato específico

Modificación	Fecha	Descripción
Prórroga	7/12/2023	Prorrogar el plazo del contrato específico, por el término de siete (7) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el treinta y uno (31) de julio de 2024.

Contratación derivada

No. contrato de obra	002-20222
Entidad contratante	Municipio de Polonuevo
Contratista	Consorcio Canalización Arroyo C.P.
Fecha de suscripción	27/01/2023
Fecha terminación inicial	31/12/2023
Fecha terminación actual	30/07/2024
Valor inicial contrato de obra	\$6,996,757,024.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de obra	\$6,996,757,024.00

No. contrato de interventoría	002-2023
Entidad contratante	Municipio de Polonuevo
Contratista	Unión temporal interventoría canal polo nuevo
Fecha de suscripción	8/05/2023
Fecha terminación inicial	31/12/2023
Fecha terminación actual	30/07/2024
Valor inicial contrato de interventoría	\$376,788,204.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de interventoría	\$376,788,204.00

Fecha de inicio de obra	11/08/2023
-------------------------	------------

Avance del contrato específico

ENTerritorio reporta un avance de obra del 13.00% a fecha 21/05/2024

De acuerdo con lo informado por el municipio en el último informe de supervisión de marzo, se está trabajando en actividades de excavaciones, rellenos, solados, colocación de gaviones, instalación de geotextil, suelo-cemento y manejo de aguas. Se genera alerta con relación al avance físico del proyecto, puesto que se ha presentado poco avance y queda menos de un (01) mes aproximadamente para la ejecución de las actividades según el contrato de obra. El compromiso de aumento de personal y abrir frentes de trabajo ha sido cumplido parcialmente. De acuerdo con el informe de marzo se estaría acreditando la segunda transferencia de recursos del contrato específico.

Se realizó visita de seguimiento el 23 de abril de 2024.

Por parte de ENTerritorio se han realizado	1	desembolsos por valor de	\$780,738,604.00
--	---	--------------------------	------------------

La obra espera finalizar el 30/07/2024 – Esta fecha está sujeta al avance de obra que reporte la entidad territorial y de la recomendación del comité operativo y de seguimiento sobre cualquier modificación contractual con respecto al plazo de ejecución.



Para información adicional puede consultar el sistema de información SISPACTOS del DNP:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/9d742106-796e-4ace-a02f-e679bf3a9e8f/ReportSection2537deecb6dde94c420b?experience=power-bi>

Pacto Territorial Atlántico

4.1.3 Canalización arroyo Florencio en gaviones sección rectangular del municipio de Palmar de Varela, departamento de Atlántico.

El proyecto contempla la construcción de un canal recolector de aguas en muro de gavión de longitud de 521,89 metros con una sección útil de agua de 3 metros de ancho por un (1) metro de alto y un acabado en concreto reforzado de 2500 psi de 8 centímetros de espesor con un filtro francés para manejo de aguas superficiales ambos costados del canal en una longitud de 521.89 metros.

Información contrato específico

No. Contrato específico	116-2220692
Ejecutor	Municipio de Palmar de Varela
Fecha de suscripción	18/07/2022
Fecha de inicio	29/09/2022
Plazo inicial	16 meses
Fecha fin inicial	29/01/2024
Fecha fin actualizada	29/06/2024
Plazo final	21 meses
Estado	En Ejecución
Valor Contrato	\$7,229,314,405.00

Esquema financiero contrato específico

Fuente financiación	FRPT-DNP	Sector	Territorio	Otros
Valor inicial	\$7,229,314,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor total	\$7,229,314,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Modificaciones contractuales contrato específico

Modificación	Fecha	Descripción
Prórroga	23/01/2024	Prórroga No.1, el plazo del contrato específico, por el término de cinco (5) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 29 de junio de 2024.

Contratación derivada

No. contrato de obra	32023
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
Contratista	CONSORCIO CANALIZACION FLORENCIO
Fecha de suscripción	22/02/2023
Fecha terminación inicial	27/11/2023
Fecha terminación actual	26/05/2024
Valor inicial contrato de obra	\$6,755,685,553.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de obra	\$6,755,685,553.00

No. contrato de interventoría	12023
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA CANAL PALMAR
Fecha de suscripción	27/02/2023
Fecha terminación inicial	27/11/2023
Fecha terminación actual	26/05/2024
Valor inicial contrato de interventoría	\$472,945,785.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de interventoría	\$472,945,785.00
Fecha de inicio de obra	27/03/2023

Avance del contrato específico

ENTerritorio reporta un avance de obra del **60.00%** a fecha **21/05/2024**

Los contratos de obra e interventoría cumplieron su plazo contractual el 26 de mayo de 2024. La entidad ejecutora informa a ENTerritorio que inició un proceso de presunto incumplimiento al contratista de obra debido a que al finalizarse la prórroga No. 2 no se cumplió el 100% de las actividades de obra. Dada esta situación, la entidad ejecutora solicitó a ENTerritorio una suspensión del contrato específico por 5 meses para realizar los trámites de audiencias de incumplimiento, y liquidación del contrato de obra, liquidación del contrato de interventoría y desarrollo de nuevos procesos de contratación derivada, así como una prórroga por 5 meses más para ejecutar las actividades faltantes. Esta solicitud se encuentra en revisión por parte de ENTerritorio.

Por parte de ENTerritorio se han realizado **3** desembolsos por valor de **\$4,680,000,000.00**

La obra espera finalizar el **29/06/2024** Esta fecha será objeto de actualización una vez se tramite la modificación contractual que está en revisión por parte de ENTerritorio.



Para información adicional puede consultar el sistema de información SISFACTOS del DNP:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/9d742106-796e-4ace-a02f-e679bf3a9e8f/ReportSection2537deecb6dde94c420b?experience=power-bi>

Pacto Territorial Atlántico

4.1.4 Distrito familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín

Con esta intervención se busca realizar la adecuación paisajística con senderos peatonales, ciclovías y zonas de recreación, sobre la Ciénaga de Mallorquín, con estructuras en madera (plataformas, barandas, edificaciones y acabados), obras complementarias de urbanismo y parqueaderos. Lo anterior, con el propósito de mejorar el deterioro paisajístico de la ciénaga, atender los problemas asociados a los asentamientos informales que afectan el ecosistema y contribuir a las actividades ecoturísticas de la Ciénaga.

Información contrato específico

No. Contrato específico	077-2210698
Ejecutor	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Fecha de suscripción	28/10/2021
Fecha de inicio	14/12/2021
Plazo inicial	19 meses
Fecha fin inicial	14/07/2023
Fecha fin actualizada	01/07/2024
Plazo final	30 meses
Estado	En Ejecución
Valor Contrato	\$121,917,362,671.00

Esquema financiero contrato específico

Fuente financiación	FRPT-DNP	Sector	Territorio	Otros
Valor inicial	\$105,000,000,000.00	\$0.00	\$16,408,845.503	\$0.00
Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$508,517.168	\$0.00
Valor total	\$105,000,000,000.00	\$0.00	\$16,917,362,671.00	\$0.00

Modificaciones contractuales contrato específico

Modificación	Fecha	Descripción
Prórroga	14/07/2023	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Específico, por el término de tres (3) meses y tres (3) días, estableciéndose como nueva fecha de terminación el diecisiete (17) de octubre de 2023.

Adición y Prórroga	17/10/2023	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Específico, por el término de cuatro (4) meses y doce (12) días, estableciéndose como nueva fecha de terminación el veintinueve (29) de febrero de 2024. Adicionar la suma de Quinientos Ocho Millones Quinientos Diecisiete Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos (\$508.517.168).
Prórroga	29/02/2024	Prórroga No 3 el plazo de ejecución del Contrato Específico, por el término de dos (2) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el treinta (30) de abril de 2024.
Suspensión	30/04/2024	Suspensión No.1: Suspender la ejecución del contrato específico número 077-2210698 por el término de dos (2) meses, contados desde el 30 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 1 de julio de 2024.

Contratación derivada

No. contrato de obra	2672022
Entidad contratante	EDUBAR S.A.
Contratista	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. - TICOM S.A.
Fecha de suscripción	2/03/2022
Fecha terminación inicial	16/03/2023
Fecha terminación actual	01/07/2024
Valor inicial contrato de obra	\$113,014,745,304.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de obra	\$113,014,745,304.00

No. contrato de interventoría	2792022
Entidad contratante	EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO ECOPARQUES
Fecha de suscripción	25/04/2022
Fecha terminación inicial	16/03/2023
Fecha terminación actual	01/07/2024
Valor inicial contrato de interventoría	\$2,656,000,579.40
Adiciones	\$508.517.168
Valor actual contrato de interventoría	\$3,164,517,927.40

Fecha de inicio de obra	16/05/2022
--------------------------------	------------

Avance del contrato específico

ENTerritorio reporta un avance de obra del **95.00%** a fecha **21/05/2024**

El proyecto se encuentra suspendido porque la entidad ejecutora está a la espera de obtener la certificación RETIE y RETILAP del proyecto por parte de la empresa AFINIA.

A la fecha, está pendiente de que la entidad ejecutora entregué el informe de supervisión a ENTerritorio, con corte al mes de abril 2024.

Por parte de ENTerritorio se han realizado 5 desembolsos por valor de \$94.500.000.000

La obra espera finalizar el 01/07/2024 - Esta fecha está sujeta al avance de obra que reporte la entidad territorial y de la recomendación del comité operativo y de seguimiento sobre cualquier modificación contractual con respecto al plazo de ejecución.



Para información adicional puede consultar el sistema de información SISFACTOS del DNP:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/9d742106-796e-4ace-a02f-e679bf3a9e8f/ReportSection2537deecb6dde94c420b?experience=power-bi>

Pacto Territorial Atlántico

4.1.5 Recuperación integral del caño de La Auyama

Busca mitigar y reducir los factores contaminantes de las aguas, mitigar los riesgos de inundación en los barrios y zonas que se encuentran ubicados a lo largo de caño y su área de influencia y el mejoramiento paisajístico del entorno. Además, mejorar el flujo hidráulico y elaborar el plan de recuperación del caño.

Información contrato específico

No. Contrato específico	076-2210681
Ejecutor	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Fecha de suscripción	28/10/2021
Fecha de inicio	29/11/2021
Plazo inicial	17 meses
Fecha fin inicial	29/04/2023
Fecha fin actualizada	31/07/2024
Plazo final	32 meses
Estado	En Ejecución
Valor Contrato	\$104,746,148,119.00

Esquema financiero contrato específico

Fuente financiación	FRPT-DNP	Sector	Territorio	Otros
Valor inicial	\$99,998,714,617.00	\$0.00	\$4,747,433,502.00	\$0.00
Adiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor total	\$99,998,714,617.00	\$0.00	\$4,747,433,502.00	\$0.00

Modificaciones contractuales contrato específico

Modificación	Fecha	Descripción
Prórroga	27/04/2023	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Específico, por el término de ocho (8) meses y un (1) día, estableciéndose como una nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023
Prórroga	12/06/2023	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Específico, por el término de siete (7) meses, estableciéndose como una nueva fecha de terminación el 31 de julio de 2024.

Contratación derivada

No. contrato de obra	2702022
Entidad contratante	EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO DRAGADOS DE COLOMBIA
Fecha de suscripción	7/03/2022
Fecha terminación inicial	31/03/2023
Fecha terminación actual	31/07/2024
Valor inicial contrato de obra	\$93,425,142,894.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de obra	\$93,425,142,894.00

No. contrato de interventoría	2772022
Entidad contratante	EDUBAR S.A
Contratista	CONSORCIO INTERCAÑO LA AHUYAMA
Fecha de suscripción	7/04/2022
Fecha terminación inicial	31/03/2023
Fecha terminación actual	31/07/2024
Valor inicial contrato de interventoría	\$6,554,853,200.00
Adiciones	\$0.00
Valor actual contrato de interventoría	\$6,554,853,200.00
Fecha de inicio de obra	11/05/2022

Avance del contrato específico

ENTerritorio reporta un avance de obra del 68.00% a fecha 21/05/2024

El contratista continúa adelantando actividades de instalación de geobags, instalación de NT 2500 y de flexocreto, actividades de estabilización en socavación e instalación de geotextil.

El 16 de abril de 2024 ENTerritorio realizó visita de seguimiento a la obra, específicamente con relación a la actividad de gestión predial de los 77 predios pendientes de liberación que están ubicados en un área de 810 metros dentro de la zona de intervención, se tiene: 51 predios fueron entregados por parte del Distrito de Barranquilla, 20 predios se encuentran en proceso de negociación con los propietarios y 6 predios se encuentran pendientes por entregar por parte de los propietarios. De forma paralela, la entidad ejecutora ha realizado actividades de limpieza en el canal toda vez que se ha presentado el ingreso de basuras.

Dada la situación de gestión predial, la entidad ejecutora está evaluando una posible prórroga al contrato específico para culminar las actividades de negociación en 20 predios.

A la fecha, la entidad ejecutora tiene pendiente la entrega del informe de supervisión a ENTerritorio con corte al mes de abril de 2024.

Por parte de ENTerritorio se han realizado 4 desembolsos por valor de \$79.998.714.617

La obra espera finalizar el 31/07/2024 - Esta fecha está sujeta al avance de obra que reporte la entidad territorial y de la recomendación del comité operativo y de seguimiento sobre cualquier modificación contractual con respecto al plazo de ejecución.



Para información adicional puede consultar el sistema de información SISPACTOS del DNP:

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/9d742106-796e-4ace-a02f-e679bf3a9e8f/ReportSection2537deecb6dde94c420b?experience=power-bi>

4.2 Proyectos financiados por otras fuentes

Proyectos ejecutados: con recursos del territorio se financió 1 proyecto que se encuentran terminado.

Tabla 13 Proyectos ejecutados financiados por otras fuentes (No FRPT), cifras en millones.

Proyecto	Entidad financiadora	Ejecutor	Nación	Territorio	Otros PINTUCO	Total
Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del Color Pueblo Mágico.	Gobernación del Atlántico y PINTUCO	Gobernación del Atlántico	\$0	\$ 1.758	\$759	\$ 2.517
Total			\$0	\$ 1.758	\$759	\$ 2.517

Proyectos en ejecución: con recursos del territorio se financiaron 6 proyectos y se encuentran en ejecución:

Tabla 14 Proyectos en ejecución financiados por otras fuentes (No FRPT), cifras en millones.

Proyecto	Entidad financiadora	Ejecutor	Nación	Territorio	Otros	Total
Acueducto del Norte	Ministerio de vivienda ciudad y territorio / Gobernación del Atlántico	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR	\$ 139.632	\$ 58.673	\$0	\$ 198.305
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF1	Instituto nacional de vías - INVIAS	Gobernación Atlántico	\$ 98.025	\$ 0	\$ 0	\$ 98.025
Construcción del mercado de la sazón y artesanías del Atlántico, en el municipio de Puerto Colombia	Gobernación del Atlántico	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR	\$0	\$ 23.158	\$ 0	\$ 23.158
Construcción del Centro Turístico Gastronómico Internacional en el municipio de Puerto Colombia,	Gobernación del Atlántico	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR	\$0	\$ 31.808	\$ 0	\$ 31.808

Proyecto	Entidad financiadora	Ejecutor	Nación	Territorio	Otros	Total
Departamento del Atlántico						
Construcción de infraestructura turística para el ordenamiento de playas de Salgar en el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico	Gobernación del Atlántico	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico - Indeportes	\$0	\$20.591	\$6.124	\$ 26.715
Construcción del Centro de Deportes Náuticos Salinas del Rey en el municipio de Juan de Acosta	Gobernación del Atlántico	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico - Indeportes	\$0	\$ 24.168	\$ 0	\$ 24.168
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF2	Gobernación del Atlántico	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y el Caribe	\$0	\$ 108.167	\$ 0	\$ 108.167
Total			\$237.656	\$272.689	\$6.124	\$510.345

Proyectos no iniciados: con recursos del territorio se financiaron 4 proyectos para su financiación que no iniciaron su ejecución, dado que no se culminó la etapa de estructuración.

Tabla 15 Proyectos no iniciados financiados por otras fuentes (No FRPT), cifras en millones.

Proyecto	Entidad financiadora	Nación	Territorio	Total
Ruta Ecológica Luritza	Gobernación del Atlántico	\$0	\$5.000	\$5.000
Ecoparque del Manglar de la Playa de Miramar en Puerto Colombia	Distrito de Barranquilla	\$0	\$20.000	\$20.000
Construcción de infraestructura turística para la playa Miramar y adecuaciones en playa Pradomar	Gobernación del Atlántico	\$0	\$35.526	\$35.526

Proyecto	Entidad financiadora	Nación	Territorio	Total
Estabilización costera en el corregimiento de Santa Verónica, en el municipio de Juan de Acosta	Gobernación del Atlántico	\$0	\$79.533	\$79.533
Total		\$0	\$140.059	\$140.059

5. Gestión documental

En este capítulo se relacionan las fuentes de información documental del Pacto Atlántico.

5.1 Expediente virtual

El Pacto Territorial Atlántico tiene habilitado el expediente virtual en el sistema de gestión documental ORFEO del DNP, identificado con el No. 202143301403500005E, que permite a los servidores públicos y contratistas del DNP realizar el seguimiento a la correspondencia que ingresa y genera la Entidad. Así como la información soporte relacionada con la suscripción e implementación del Pacto, incluyendo el acuerdo estratégico, los anexos modificatorios 1 y 2, el reglamento interno del Consejo Directivo, los planes de acción, las actas de seguimiento a la ejecución, informes, así como las actas del Comité Técnico y del Consejo Directivo.

5.2 Página web de Pactos Territoriales

Los informes semestrales y fichas trimestrales de seguimiento, elaborados para documentar los avances del Pacto, además de estar archivados en su expediente correspondiente en ORFEO, también se encuentran disponibles para su consulta en la página web oficial de Pactos Territoriales: Pactos Territoriales – DNP: <https://pactosterritoriales.dnp.gov.co/Pactos-Territoriales-suscritos/Paginas/Pacto-Territorial-Atlantico.aspx>

6. Seguimiento de proyectos en ejecución

Teniendo en cuenta que al cierre del Pacto Territorial Atlántico se encuentran en ejecución 12 proyectos, es importante indicar que, es responsabilidad de las entidades nacionales y territoriales ejecutoras continuar con la ejecución de los proyectos hasta su finalización, así como continuar con el reporte de la información de avance de los proyectos al DNP.

Los proyectos que se reportan en estado 'en ejecución' al cierre del pacto son los siguientes:

Tabla 16 Relación de proyectos en estado 'en ejecución'.

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Acueducto del Norte	En Ejecución	\$198.315	\$198.305	\$0	\$139.632	\$58.673	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Recuperación integral del caño de La Auyama	En Ejecución	\$104.746	\$104.746	\$99.999	\$0	\$4.747	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Distrito familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín	En Ejecución	\$121.409	\$121.917	\$105.000	\$0	\$16.917	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF1	En Ejecución	\$102.205	\$98.025	\$0	\$98.025	\$0	\$0	Gobernación del Atlántico
Intervención ambiental para mitigación del riesgo. Obra de protección del	En Ejecución	\$6.261	\$6.261	\$6.261	\$0	\$0	\$0	Municipio de Piojó

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Cauce del Arroyo El Pozo, Piojó								
Canalización de arroyo Pitalito en el casco urbano del corregimiento de Pitalito, Polonuevo Atlántico.	En Ejecución	\$7.374	\$7.374	\$7.374	\$0	\$0	\$0	Municipio de Polonuevo
Canalización arroyo Florencio en gaviones sección rectangular del municipio de Palmar de Varela, departamento de Atlántico.	En Ejecución	\$7.229	\$7.229	\$7.229	\$0	\$0	\$0	Municipio de Palmar de Varela
Construcción del mercado de la sazón y artesanías del Atlántico, en el municipio de Puerto Colombia	En Ejecución	\$23.158	\$23.158	\$0	\$0	\$23.158	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Construcción del Centro Turístico Gastronómico Internacional en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico	En Ejecución	\$32.080	\$31.808	\$0	\$0	\$31.808	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Construcción de infraestructura turística para el ordenamiento de playas de Salgar en el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico	En Ejecución	\$23.953	\$26.715	\$0	\$0	\$20.591	\$6.124	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico
Construcción del Centro de Deportes Náuticos Salinas del Rey en el municipio de Juan de Acosta	En Ejecución	\$27.500	\$24.168	\$0	\$0	\$24.168	\$0	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF2	En Ejecución	\$108.167	\$108.167	\$0	\$0	\$108.167	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR

El DNP continuará realizando el seguimiento de todos los proyectos en ejecución hasta que estos finalicen y publicará informes de divulgación del avance de estos proyectos con periodicidad anual.

7. Conclusiones

Los Pactos Territoriales se consolidan como un instrumento de articulación interinstitucional para la concertación de inversiones estratégicas para un territorio. Para el caso del departamento de Atlántico, a través del Pacto se materializaron inversiones de gran impacto, definidas a partir de las necesidades del territorio en concordancia con lo establecido en los instrumentos de planeación del territorio, que requerían de una articulación interinstitucional entre la Nación y el territorio para lograr su financiación, dado que muchas de estas inversiones superaban la capacidad financiera del territorio.

Como impacto importante de la implementación del Pacto Atlántico en el territorio se destaca que, además de promover recursos para la financiación de proyectos de impacto regional, las entidades municipales ejecutaron recursos del Presupuesto General de la Nación que en muchos casos superaban sus ingresos anuales, representando un impacto positivo en las finanzas municipales con el recaudo de impuestos y contribuciones de la contratación de las obras, que fueron reinvertidos en nuevas obras, aportando así a continuar fomentando el cierre de brechas y mejor calidad de vida de los habitantes.

Así las cosas, la concurrencia de recursos de inversión de la Nación, el Territorio y otros aportantes que se generó a través del Pacto Atlántico permitió que iniciativas de los sectores de transporte, ambiente y desarrollo sostenible, comercio, industria y turismo, vivienda, ciudad y territorio tuvieran una inversión de \$760.390 millones, de los cuales \$225.863 millones fueron aportes del DNP,

\$237.656 millones aporte de los sectores Nación, \$289.988 millones del territorio y \$6.883 millones de entidades privadas.

Es importante resaltar el esfuerzo del DNP en la declaratoria estratégica del proyecto de inversión *Apoyo al desarrollo de proyectos a través del Fondo Regional para los Contratos Plan, hoy Pactos Territoriales* mediante el CONPES 4101 de 2022, para la asignación de recursos y vigencias futuras, que permitió garantizar los recursos necesarios para cumplir los aportes al Pacto Atlántico y materializar 5 iniciativas priorizadas.

Al cierre del Pacto Atlántico, se reporta un cumplimiento del 84% en el aporte de los recursos indicativos programados, esto se debe, en gran parte, a que los proyectos se encontraban en un alto grado de maduración y con viabilidad sectorial que permitió rápidamente cumplir los requisitos de financiación a través del FRPT del DNP.

Se resalta que, de los 17 proyectos priorizados, 1 se encuentra terminado con recursos propios del territorio aportados por la Gobernación del Atlántico y PINTUCO.

Un total de 12 proyectos se encuentran en ejecución de obra, de estos, 5 proyectos cuentan con contrato específico suscrito con ENTerritorio y están a cargo de las entidades ejecutoras que son Municipio de Piojó, Municipio de Palmar de Varela, Municipio de Polonuevo y la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR quienes son las encargadas de continuar con la ejecución de las obras y reportar a ENTerritorio y al DNP los informes de seguimiento.

Finalmente, se destaca la gobernanza del Pacto Territorial, la cual permitió hacer presencia institucional en el territorio y posicionar al Pacto como instrumento de articulación Nación – Territorio para cumplir los acuerdos programados y lograr la materialización de 13 proyectos estratégicos para el departamento, que aportan a los sectores y municipios beneficiarios para el cierre de brechas sociales y la construcción de la paz total.

8. ANEXOS

Tabla 17 Relación de proyectos del Plan Estratégico de Inversiones del Pacto Territorial, cifras en millones.

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del Color Pueblo Mágico	Ejecutado	\$2.450	\$2.517	\$0	\$0	\$1.758	\$759	Gobernación de Atlántico
Acueducto del Norte	En Ejecución	\$198.315	\$198.305	\$0	\$139.632	\$58.673	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Recuperación integral del caño de La Auyama	En Ejecución	\$104.746	\$104.746	\$99.999	\$0	\$4.747	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Distrito familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín	En Ejecución	\$121.409	\$121.917	\$105.000	\$0	\$16.917	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF1	En Ejecución	\$102.205	\$98.025	\$0	\$98.025	\$0	\$0	Gobernación del Atlántico
Intervención ambiental para mitigación del riesgo. Obra de protección del Cauce del Arroyo El Pozo, Piojó	En Ejecución	\$6.261	\$6.261	\$6.261	\$0	\$0	\$0	Municipio de Piojó

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Canalización de arroyo Pitalito en el casco urbano del corregimiento de Pitalito, Polonuevo Atlántico.	En Ejecución	\$7.374	\$7.374	\$7.374	\$0	\$0	\$0	Municipio de Polonuevo
Canalización arroyo Florencio en gaviones sección rectangular del municipio de Palmar de Varela, departamento de Atlántico.	En Ejecución	\$7.229	\$7.229	\$7.229	\$0	\$0	\$0	Municipio de Palmar de Varela
Construcción del mercado de la sazón y artesanías del Atlántico, en el municipio de Puerto Colombia	En Ejecución	\$23.158	\$23.158	\$0	\$0	\$23.158	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Construcción del Centro Turístico Gastronómico Internacional en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico	En Ejecución	\$32.080	\$31.808	\$0	\$0	\$31.808	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Construcción de infraestructura turística para el ordenamiento de playas de Salgar en el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico	En Ejecución	\$23.953	\$26.715	\$0	\$0	\$20.591	\$6.124	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico
Construcción del Centro de Deportes Náuticos Salinas del Rey en el municipio de Juan de Acosta	En Ejecución	\$27.500	\$24.168	\$0	\$0	\$24.168	\$0	Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Atlántico
Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico, Tramo 1 - UF2	En Ejecución	\$108.167	\$108.167	\$0	\$0	\$108.167	\$0	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe - EDUBAR
Ruta Ecológica Luritza	No Iniciado	\$5.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernación de Atlántico

Nombre del proyecto	Estado	Valor total indicativo PEI	Valor aportado					Entidad responsable ejecución
			Valor total aportado	DNP	Sector	Territorio	Otros	
Ecoparque del Manglar de la Playa de Miramar en Puerto Colombia	No Iniciado	\$20.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Barranquilla
Construcción de infraestructura turística para la playa Miramar y adecuaciones en playa Pradomar	No Iniciado	\$35.526	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernación de Atlántico
Estabilización costera en el corregimiento de Santa Verónica, en el municipio de Juan de Acosta	No Iniciado	\$79.533	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernación de Atlántico

Fuente: información extraída del sistema de información de Pactos Territoriales